



La matrícula de Derecho en León cuesta el doble que en una facultad de Galicia

La subida de tasas sitúa a la Universidad leonesa entre las más caras del país

MARÍA ORDÓÑEZ | LEÓN

■ Estudiar en la Universidad de León es mucho más caro que estudiar en otras universidades públicas españolas. El próximo curso, por ejemplo, matricularse en Derecho en la Universidad de León costará 1.014 euros, el doble que en algunas Universidades públicas de comunidades como Galicia o Asturias. Esto supone que la carrera le saldrá por un total de 4.056 euros los cuatro años, mientras que a un estudiante de derecho en Galicia pagará por su matrícula este año 591 euros.

Esta subida de tasas en la matrícula universitaria viene determinada por el cambio de normas que el Gobierno aprobó en abril del año pasado, y que permitió a los gobiernos Autonómicos aplicar las subidas que estimaron oportunas. Antes de esta nueva normativa era el Gobierno central quien fijaba una variable para cada curso y posteriormente las comunidades elegían una cifra a pagar. La Universidad de León subirá un 1,4% la matrícula el próximo curso 2013/2014.

En total 2.246 euros al año es lo que tendrán que pagar los 1.146 alumnos que se han interesado por el grado de Veterinaria en la Universidad de León este curso, si al final eligen esta opción, un total de 8.985 euros los 5 años de carrera. Las siguientes carreras más elegidas por los nuevos estudiantes universitarios, Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, Enfermería e Ingeniería Aeroespacial, costarán 1.435 euros y 1.647 euros al año respectivamente.

León se encuentra dentro de las provincias que han aplicado las subidas más fuertes, ya que aumentó entre el 22 y el 60% en las universidades de Castilla y León junto con otras comunidades como Madrid o Valencia, desde que se aplicara la nueva normativa. Sin embargo otras autonomías han optado por mantener los precios, es el caso de Galicia, Cataluña, Canarias y Asturias. Madrid es la comunidad donde más se han subido los precios desde que se aplicara la nueva Ley, siendo a día de hoy la provincia más cara en cuanto a tasas universitarias.

La nueva norma provoca una gran diferencia de precio entre las universidades públicas españolas, a la vez que dispara los costes. Precisamente es este aumento de los precios en las matrículas lo que agrava la situación de estudiantes que



Estudiantes realizan un examen en la Universidad de León. JESÚS F. SALVADORES

La normativa provoca una gran diferencia de precio entre las universidades públicas españolas y dispara los costes

no tienen los ingresos suficientes para poder pagarlos. Si bien el consejero de Educación de Castilla y León anunció a principio de este mismo verano que ningún alumno con escasos recursos económicos se quedaría sin estudiar, ya que el Gobierno de la Comunidad llevaría a cabo las actuaciones oportunas para que estos estudiantes recibiesen la beca, ya son más del

10% de estos alumnos a los que se les ha denegado el acceso a esta ayuda.

La fracción del pago de las tasas universitarias no parecen una solución efectiva para aquellos alumnos que han tenido que abandonar la universidad por falta de recursos económicos. Muchos de ellos han optado por abandonar los estudios, comenzar otros más asequibles en Formación profesional, o bien matricularse de menos asignaturas. Todo esto para hacer frente a la fuerte subida de las matrículas universitarias en medio de la crisis económica. Sólo el año pasado estuvieron pendientes de la expulsión 30.000 jóvenes españoles por no poder hacer frente a los pagos de sus matrículas.

Nueva normativa

■ El Gobierno aprobó en abril del año pasado una nueva normativa que permitió a los gobiernos Autonómicos aplicar las subidas que estimaron oportunas.

Entre el 22 y el 60%

■ León se encuentra dentro de las provincias que han aplicado las subidas más fuertes, ya que aumentó entre el 22 y el 60% en las universidades de Castilla y León, junto con otras comunidades como Madrid o Valencia.